

MESA DE NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO AHORRO

Arranca la Mesa del Convenio de Ahorro

**CCOO, UGT Y FINE RATIFICAN SUS PRIORIDADES:
INCREMENTO SALARIAL, LIMITACIÓN DE LOS TOPES DE
PRÉSTAMOS Y MEJORA DEL CLIMA LABORAL**

Como informamos en su momento, los 3 sindicatos conseguimos anticipar la apertura de la negociación del Convenio de Ahorro que vencía el 31/12/2023. De este modo, la primera reunión se ha celebrado hoy jueves.

La composición de la mesa que se ha constituido hoy es la siguiente:

	% Representación	Composición Mesa
FINE	39,0%	6
CCOO	35,3%	5
UGT	24,6%	3
CIG	1,2%	1
TOTAL		15

NOTA:

Como en convenios anteriores, se computa la representación de aquellas empresas asociadas a CECA que están en el ámbito de aplicación del convenio, sin computar Kutxabank ni CajaSur, al tener convenios propios en los que designan como ámbito de aplicación dichos convenios y en su defecto el Estatuto de los Trabajadores, autoexcluyéndose del Convenio Colectivo de Ahorro. Como consecuencia sólo FINE, CCOO y UGT superan el 10% a nivel estatal que otorga la legitimidad para la negociación del Convenio Colectivo.

En la reunión los 3 sindicatos expusimos las prioridades compartidas de las que ya informamos en su momento:

1. Recuperación de poder adquisitivo:

Incremento salarial entre el 17% y el 23% en 3 años con carácter universal y sin compensación, absorción ni mecanismos similares.

2. Préstamos: limitación urgente tipos interés con tope 1%

Aplicar de forma inmediata el tope hasta el 1/10/2024 (ampliable en plazo) con compromiso de negociación en cada empresa la mejora de dichos topes y de mejorar o suscribir acuerdos con la AEAT sobre las retribuciones en especie

3. Medidas sectoriales, y por empresa, para la mejora del Clima laboral

Medidas que actúen sobre la presión comercial, las cargas de trabajo, los riesgos psicosociales, la consideración de enfermedades psicológicas como profesionales y una mayor dotación de plantilla.

Además de estos 3 ejes, trabajaremos también para construir propuestas conjuntas en torno a Carrera profesional, Empleo, Salud Laboral, Igualdad, Derechos digitales y otros aspectos.

La próxima reunión se celebrará el 20 de noviembre